Bogotá, febrero de 2025

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
CC 1.077.085.397 de Tocancipá

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 110 de 2025, con objeto contractual prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor del deporte formativo, para la ejecución de la meta 168 del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca, en el marco del plan de desarrollo "gobernando: más que un plan, comprendido entre el 03/02/2025 al 28/02/2025 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de sesquile.

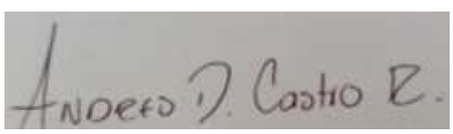
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. **416-588585-54** de Bancolombia

SON: **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.733.333.oo) M/CTE.**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
CC 1.077.085.397
No responsable de IVA
Dirección: carrera 1 # 7-11
Municipio: Gachancipá
Teléfono: 3118517570
Email: andresdcastro1991@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-110 DE 2025

N° de contrato:	CPS No 110-2025
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL DEPORTE FORMATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 168 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"(ADJUNTO AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR 6 CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO).**
Valor:	**TREINTE Y DOS MILLONES DE PESOS. ($32.000.000) M/CTE**
Plazo:	OCHO (08) MESES

El 03 de febrero 2025, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron **ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ** identificado civilmente con cédula de ciudadanía **N° 1077085397** de **Tocancipá** y **FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ** del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del contrato **N° CPS-110 de 2025**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	2025000142	Fecha de expedición: 03/02/2025
Afiliación a ARL	Positiva ARL	03/02/2025

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 03 de febrero de 2025.

FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ Supervisora	ANDRES D. CASTRO R. **ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ** Contratista

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Jueves, 23 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1077085397, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41658858554	2016/04/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.